

EXP-UNC: 0046714/2017

Córdoba; 24 OCT 2017

VISTO

El dictado Carrera de Especialización en Psicología Clínica en el año 2017;

y

CONSIDERANDO

Que la alumna Romina Muro Herrera DNI 29738492 presenta la solicitud de beca al Comité Académico de la citada Carrera;

Que en el Reglamento de la Carrera en su Artículo N° 12 está previsto la asignación becas,

Que la Dra. Cristina González informa que el Comité Académico de la citada Carrera, ha resuelto otorgarle un descuento del 50% sobre el arancel de las cuotas previstas para los meses de agosto a diciembre (inclusive) del corriente año;

por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna: Romina Muro Herrera DNI 29738492; una beca para las cinco cuotas previstas para los meses de agosto a diciembre del año 2017 en la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, debiendo abonar el 50% del monto establecido por la RD N° 01/2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico-Financiera y a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología y archívese.

RESOLUCION N°:

1768



Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA